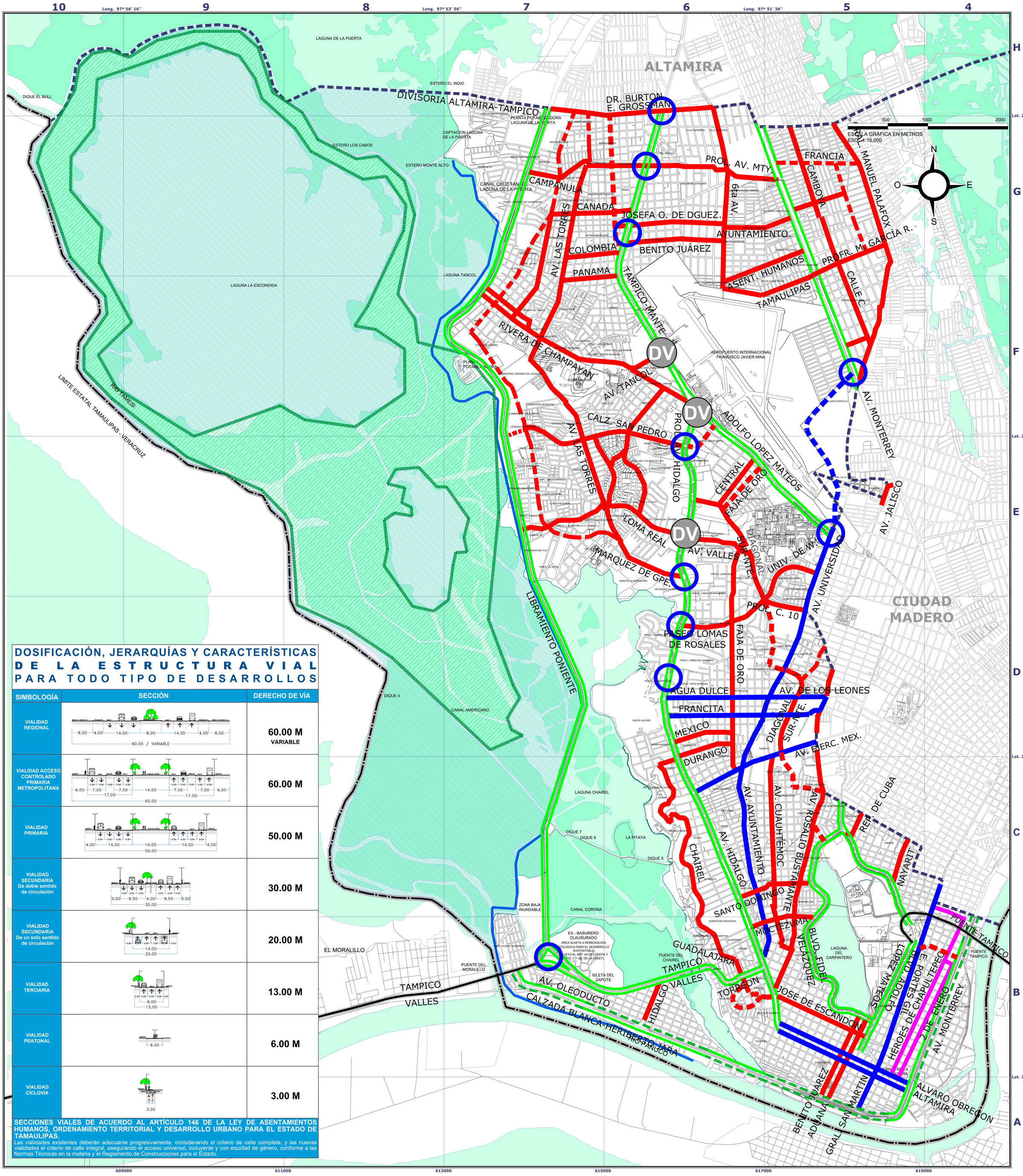

DOSIFICACIÓN, JERARQUÍAS Y CARACTERÍSTICAS DE LA ESTRUCTURA VIAL PARA TODO TIPO DE DESARROLLOS

SIMBOLOGÍA	SECCIÓN	DERECHO DE VÍA
VIALIDAD REGIONAL	8.00 – 4.00 – 14.00 – 8.00 – 14.00 – 4.00 – 8.00 (60.00 / VARIABLE)	60.00 M VARIABLE
VIALIDAD ACCESO CONTROLADO PRIMARIA METROPOLITANA	6.00 – 7.00 – 7.00 – 14.00 – 7.00 – 7.00 – 6.00 (17.00 – 17.00; 60.00)	60.00 M
VIALIDAD PRIMARIA	4.00 – 14.00 – 14.00 – 14.00 – 4.00 (50.00)	50.00 M
VIALIDAD SECUNDARIA De doble sentido de circulación	3.50 – 9.50 – 4.00 – 9.50 – 3.50 (30.00)	30.00 M
VIALIDAD SECUNDARIA De un solo sentido de circulación	14.00 (20.00)	20.00 M
VIALIDAD TERCIARIA	9.00 (13.00)	13.00 M
VIALIDAD PEATONAL	6.00	6.00 M
VIALIDAD CICLOVIA	3.00	3.00 M

SECCIONES VIALES DE ACUERDO AL ARTÍCULO 146 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.

Las vialidades existentes deberán adecuarse progresivamente, considerando el criterio de calle completa, y las nuevas vialidades el criterio de calle integral, asegurando el acceso universal, incluyente y con equidad de género, conforme a las Normas Técnicas en la materia y el Reglamento de Construcciones para el Estado.

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

SIMBOLOGÍA:

ESTRUCTURA VIAL EXISTENTE:

- VIALIDAD REGIONAL
- VIALIDAD PRIMARIA METROPOLITANA
- VIALIDAD PRIMARIA
- VIALIDAD SECUNDARIA
- VIALIDAD SECUNDARIA PAR VIAL
- VIALIDAD LOCAL
- DISTRIBUIDOR VIAL Y/O PASO A DESNIVEL

ESTRUCTURA VIAL EXISTENTE:

- VIALIDADES A FUTURO SUJETAS A PLAN MAESTRO
- VIALIDAD PRIMARIA METROPOLITANA
- VIALIDAD PRIMARIA
- VIALIDAD SECUNDARIA
- VIALIDAD SECUNDARIA PAR VIAL
- VIALIDAD PRIMARIA PROPUESTA AL 2015
- DISTRIBUIDOR VIAL Y/O PASO A DESNIVEL

DERECHOS DE VÍA EN ÁREAS DE CRECIMIENTO:

- DERECHO DE VÍA VIALIDAD PRIMARIA DE 50 mts.
- DERECHO DE VÍA VIALIDAD SECUNDARIA DE 30 mts.
- DERECHO DE VÍA PAR VIAL DE 20 mts.

Derechos de vía para vialidades complementarias en áreas de nuevo desarrollo, sujetos a proyectos específicos de continuidad, de análisis de pendientes y de los fraccionamientos autorizados.

RESTRICCIONES:

- RESTRICCIÓN FEDERAL POR ESCURRIMIENTO (10 mts. a cada lado del eje)

SIMBOLOGÍA BASE:

- LÍMITE ESTATAL
- LÍMITE MUNICIPAL
- VIALIDAD
- VÍA FÉRREA
- ZONA URBANA
- SISTEMA LAGUNARIO AGUA / TULAR
- ANP — ZONA SUJETA A PROYECTO DE PRESERVACIÓN ECOLÓGICA
- ZONA ESPECIAL SUJETA A CONSERVACIÓN ECOLÓGICA "LA VEGA ESCONDIDA" — Acuerdo Municipal. P.O. Nº 136. 12-NOV-2003. Nota: No incluye agua y Zona Federal. Superficie 1173-00-00 ha.

REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE TAMPICO, TAMAULIPAS

TAMPICO UNIDOS BRILLAMOS MÁS — GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO.

PROGRAMA MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DE TAMPICO, TAMAULIPAS.

Nombre del plano: ESTRUCTURA VIAL.

Clave del plano: **ET-3**

MARZO - 2022

Localización: ALTAMIRA, TAMPICO, CD. MADERO

Norte

Escala Gráfica: 0 250 500 1000 — 1:15,000

GOBIERNO DEL ESTADO

TAMPICO UNIDOS BRILLAMOS MÁS — PRESIDENTE MUNICIPAL

JESÚS ANTONIO NADER NASRALLAH
LICENCIADO
SECRETARIO GENERAL

ARTURO BAZALDUA GUARDIOLA
LICENCIADO
SÍNDICO SEGUNDO

JOSÉ LUIS SÁNCHEZ GARZA
LICENCIADO
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO

CARLOS HUMBERTO DE LA ROSA DURAN
ARQUITECTO

Aprobado:
En la undécima Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada
el 23 de Marzo de 2022
En Acta de Sesiones de Cabildo No. 11 en punto NÚMERO CUATRO.